



**ELECCIONES MUNICIPALES 2018**

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPAL PROVINCIAL  
DE SAN IGNACIO 2019 – 2022**

SAN IGNACIO, JUNIO DEL 2018

***¡SI PODEMOS...!***



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022**  
**PROVINCIA DE SAN IGNACIO - CAJAMARCA - PERU**

**1.- PRESENTACIÓN**

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÙ, es un partido de las grandes mayorías nacionales, consiente del rol que deben desempeñar los Partidos Políticos en el desarrollo del país, pone a consideración ciudadana de la Provincia de San Ignacio su "PLAN DE GOBIERNO, MUNICIPAL PROVINCIAL 2019- 2022.

Consideramos que la **CONCERTACIÓN** con honestidad es la vía mas adecuada para lograr acuerdos a corto, mediano y largo plazo, para que las propuestas, los proyectos, las actividades y acciones encuentren viabilidad y garanticen continuidad y sostenibilidad.

La provincia de San Ignacio necesita de un liderazgo transparente, sin dictaduras y mal uso de los recursos públicos, de lo contrario afirmamos que haremos una reingeniería en la inversión publica, priorizando las necesidades mas importantes de cada localidad que el gasto publico se vea reflejado en las mejoras económicas de cada uno de los poblados.

El "PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL 2019-2022, así estructurado, permitirá que nuestro partido político, cumpla con el electorado de San Ignacio, que nos honren con su confianza y permitimos hacer de San Ignacio una provincia digna de sus gobernantes.

Todo esto estará enmarcado dentro del Plan Estratégico Regional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional actualizado hacia el 2011.



## 2.- Referencias Y/ O Antecedentes

### I. REFERENCIAS GENERALES.

#### 2.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito : San Ignacio  
Provincia : San Ignacio  
Región : Cajamarca

2.2. FECHA DE CREACIÓN: 12 de mayo 1969

2.3. LEY DE CREACIÓN: San Ignacio fue creado primero como distrito por Ley del 02 de enero de 1857 por el MEI 12 de mayo de 1965, se crea la Provincia de San Ignacio por ley N° 15560 mariscal don Ramón Castilla. Luego es elevada al rango de ciudad por Ley N° 10027 del 14 de noviembre de 1944.

**2.4. UBICACIÓN:** Extremo Norte del Departamento de Cajamarca frontera con Ecuador, con una extensión de 4990.30 Km<sup>2</sup>

**2.5. ALTITUD:** (M.S.N.M.): 1,324 m.s. n. m.

**2.6. POBLACIÓN:** 131,239 habitantes

**2.7. CAPITAL:** San Ignacio

**2.8. Principales Distritos:**

Huarango, Chirinos, La Coipa, San José de Lourdes, Namballe y Tabaconas.

**2.9. Límites:**

Norte : Ecuador

Este : Jaén

Sur : Región de Amazonas

Oeste : Región Piura

#### 2.10. RESEÑA HISTÓRICA:

El escenario de nuestra historia está ubicado en el extremo norte del Departamento de Cajamarca, en la Provincia de San Ignacio. San Ignacio a inicios del siglo XX no era una ciudad propiamente dicha, se le conocía como: "El sitio de San Ignacio". Un punto de referencia para viajeros que provenían de Quito rumbo a Jaén, o los que penetraban a la selva aventurando en busca de caucho por la ruta de Huancabamba vía el Chaupe.

Fue Juan de Salinas, quién funda la Ciudad de Loyola, actual San Ignacio y es en la época de Emancipación, que la ciudad de San Ignacio se adhirió a la independencia de Jaén, encabezados por su alcalde don Juan Asensio Aguirre, según consta en Acta de Juramentación suscrita por alcalde y vecinos, el 16 de septiembre de 1821.

San Ignacio cuenta con una superficie provincial de 4990.30 Km<sup>2</sup>, con una población aproximada de 131,239 habitantes lo que representa el 9.46 % de la población total de la región de Cajamarca.

La Provincia de San Ignacio tiene una población que sobrepasa los 130 mil habitantes, se ubica en la línea de frontera con el vecino país del Ecuador, cuenta con 07 distritos, 525 caseríos y 9 comunidades Awajum, además de 03 comunidades campesinas, quedando pendiente actualizar algunos cambios demográficos.



El presente documento, que sometemos a consideración de la opinión pública, contiene el Plan de Gobierno Municipal Provincial, en él, se precisan demandas y expectativas de los pobladores, organizaciones sociales y empresariales, así como de otros actores y gestores del desarrollo local.

El Plan de Gobierno Municipal Provincial del Partido Político Nacional Podemos por el progreso del Perú, 019 - 2022, busca superar los vacíos de la actual administración municipal, estado de cosas, que no ha permitido a San Ignacio como Provincia caminar acorde con la modernidad, la globalización y la calidad en la prestación de servicios municipales de calidad y la promoción del desarrollo local, en el nuevo contexto de la descentralización del país y objetivos de políticas públicas estatales, optimizar los recursos financieros y priorizar concertadamente la inversión pública, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población, superar la pobreza y la pobreza extrema, el analfabetismo y la desnutrición crónica infantil, la anemia y falta de oportunidades laborales que se lograra mediante el desarrollo local.

Nuestro Plan de Gobierno se enmarca dentro la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y consideramos seis ejes estratégicos,

- ❖ Desarrollo Económico Local.
- ❖ Desarrollo Social, derechos humanos e inclusión social
- ❖ Seguridad Ciudadana y orden interno
- ❖ Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- ❖ Ambiente, diversificación biológica y gestión de riesgo de desastres
- ❖ Fortalecimiento Institucional y gobernabilidad



## GESTION MODERNA.

El propósito fundamental de un buen gobierno municipal, es mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes de su municipio, con una sociedad democrática en la que prevalezca el estado de derecho, con un municipio moderno descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

Garantizamos la presencia del Estado, trabajando para consolidar el desarrollo de la Provincia de San Ignacio y sus distritos, promoveremos el desarrollo rural de manera más justa y equilibrada. Se buscará disminuir las diferencias existentes en los niveles de desarrollo, atendiendo de manera prioritaria a las áreas rurales.

Al mismo tiempo, es necesario ampliar y hacer más eficiente el equipamiento y la gestión de los servicios públicos en el área urbana y rural de nuestro municipio, para mejorar la atención a los habitantes de la provincia de San Ignacio. El presentar una mejor imagen de la ciudad, contribuye a su vez para promover el turismo nacional e internacional. Del mismo modo, la política de construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura que se instrumente para San Ignacio y las zonas rurales, tendrá como base primordial, fomentar el respaldo de la ciudadanía organizada para asegurar la óptima utilización de los recursos públicos y la mejor aceptación y conservación de las obras públicas se debe explorar y aprovechar las ventajas que representa contar con recursos naturales que son la fortaleza para desarrollar **“SANTUARIO NACIONAL NAMBALLE – TABACONAS”, BOSQUE DE CHINCHIQUILLA, DE LAS COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS**; tener la categoría de “Corredor turístico”.

Por otra parte, se requiere un esfuerzo especial para enfrentar las dificultades inherentes a una elevada tasa de ruralidad y dispersión, características resaltantes de la mayoría de nuestra población provincial; situación que históricamente ha dificultado la incorporación de sus habitantes a los beneficios del desarrollo que se observa en las áreas urbanas. El reto es lograr un mejor nivel de vida para los habitantes del campo mediante la promoción de estilos de vida saludable, proyectos de inversión pública de carácter productivos y sociales, reforzando la vigilancia de los determinantes de la salud individual, familiar y colectiva, mejorando las condiciones de vivienda, la cobertura de los servicios básicos y la calidad de los servicios médicos. **“San Ignacio, Agraria, turística, segura y saludable”**.

para consolidar la idea se requiere de liderazgos efectivos de entrega y amor a nuestra tierra y de la inmediata recuperación del principio de autoridad, legal y moral. Garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y el desarrollo normal de las actividades cotidianas demanda, además de liderazgo y principio de autoridad, de acciones concertadas y participativas entre actores sociales e institucionales para, fundamentalmente, prevenir las causas sociales y la falta de oportunidades que dan origen a la corrupción, y los problemas sociales como el alcohol, drogadicción, pandillaje entre otros; sin embargo, nuestra propuesta se orienta no sólo a las tareas de prevención si no



también a implementar estrategias para la represión del delito y de otras manifestaciones que comprometan la seguridad ciudadana.

El desarrollo rural que proponemos, demanda además del fortalecimiento de capacidades humanas en salud y educación, mejorar la rentabilidad de la unidad agrícola con la aplicación de prácticas apropiadas a través de mega proyectos productivos de impacto provincial, especialmente en la gestión y uso adecuado del agua, el suelo, el aire, el uso de tecnología, cultivos y crianzas alternativos, la agroindustria, la reforestación ampliar y mejorar las vías de comunicación, lograr mayor funcionalidad y equidad en el vínculo entre la zona productiva y los mercados y mejorar los sistemas de producción y comercialización, mediante el asocio de los pequeños productores y el fortalecimiento de las organizaciones agropecuarias, agroindustriales, artesanales, comerciales y turísticas. Desde luego, cumplir con este compromiso no depende sólo de la capacidad física y financiera del gobierno municipal, sino también de su capacidad para concertar respuestas conjuntas con las instancias del gobierno central y regional, con las organizaciones empresariales del sector privado y de la sociedad civil.

Es fundamental generar un entorno de confianza, para integrar a los diferentes actores del desarrollo económico provincial, en el marco de compromisos compartidos a favor del desarrollo sustentable. Es de vital importancia, estimular a la población rural para que, a través de sus instancias de organización comunitaria, participe en la toma de acuerdos, decisiones y señale prioridades, no sólo en lo que corresponde a sus actividades económicas sino también en los programas que tengan que ver con el mejoramiento de sus condiciones generales de vida.

De la misma manera, el proceso de deterioro ambiental y de los ecosistemas, derivado de un crecimiento y diversificación de la actividad económica que no ha sido atendido y armonizado adecuadamente con la defensa de la calidad del ambiente, obliga a una atención especial para evitar la profundización de este fenómeno y poder revertirlo.



### 3. Visión

La Provincia de San Ignacio cuenta con una Municipalidad en la cual desarrolla una gestión de gobierno abierto y electrónico, con transparencia, instituciones sólidas que ponen en práctica los valores para mejorar la calidad de vida del poblador San Ignacino, con el uso racional de los recursos naturales, se disminuye la pobreza, la desnutrición crónica infantil, la anemia y el analfabetismo y cuenta con servicios públicos de calidad.

### Misión

Municipalidad de San Ignacio promueve políticas publicas acorde a la realidad local, permitiendo contribuir al desarrollo económico y social de las familias san ignacinas, con una gestión honesta y participativa.

### 4. Ejes Estratégicos:

- ❖ Desarrollo Económico Local.
- ❖ Desarrollo Social, derechos humanos e inclusión social
- ❖ Seguridad Ciudadana y orden interno
- ❖ Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- ❖ Ambiente, diversificación biológica y gestión de riesgo de desastres
- ❖ Fortalecimiento Institucional y gobernabilidad

### 4.1. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

#### 4.1.1. Diagnostico

La provincia de San Ignacio muestra dos aspectos importantes: Es mayoritariamente joven y abrumadoramente rural y dispersa, situación que incrementa la demanda en el mercado laboral y el costo para la atención de sus necesidades; el territorio provincial está insuficientemente equipado con infraestructura económica básica; la estructura empresarial no está adecuadamente organizada y la actividad productiva es poco rentable. En este escenario, propicio para la emigración a otros lugares del país y extranjero por falta de oportunidades locales, planteamos priorizar inversiones productivas, que generen condiciones favorables para atraer inversión privada y el empleo, desarrollar actividades alternativas como la agroindustria, turismo, reforestación. Además de un especial énfasis en el desarrollo rural.



#### 4.1.2. Objetivos

##### Objetivo General

Contribuir a promover la construcción de una economía estructurada a base de la diversificación productiva, con iniciativa pública y privada, soporte para el desarrollo de la economía social de mercado, la misma que no debe ser lesiva a la moral, la salud ni los servicios públicos.

##### Objetivos Específicos:

- ❖ Fomentar el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico con capital humano local competitivo.
- ❖ Usar las oportunidades generadas en el proceso de globalización ligados a los mercados y la fortaleza de una población actual, mayoritariamente en condiciones de producir y vender para desarrollar.

#### 4.1.3. Estrategias

- ❖ Consolidaremos un entorno con condiciones favorables para el desarrollo Económico local productivo. Con la finalidad de atraer inversiones e iniciativas de negocios rentables, mediante el amplio reconocimiento de la importancia del sector privado, como actor un actor estratégico del desarrollo, implementaremos las mejores prácticas para el Fomento de la inversión pública y privada, nacional e internacional, coherente con una visión conjunta de futuro, evitando los conflictos sociales.
- ❖ Fortalecer conciencia turística, sistemas de información, infraestructura y servicios complementarios, lograremos el Fomento del turismo local sostenible.

#### 4.1.4. Programas y Proyectos

- ❖ Institucionalización del Planeamiento Estratégico Participativo y Concertado
- ❖ Promover y ejecutar proyectos productivos con infraestructura económica básica rural y urbana
- ❖ Red Vial Provincial y Vecinal en buenas condiciones
- ❖ Sistemas de Comunicación modernos
- ❖ Energía Eléctrica Productiva (Electrificación Rural y Urbano)
- ❖ Programa: Promoción de Inversiones con Infraestructura y Procesos de Comercialización

**¡SI PODEMOS...!**





- ❖ Banco de Proyectos de interés provincial
- ❖ Programa: Competitividad Empresarial
- ❖ Asociativismo Empresarial
- ❖ Innovación Tecnológica para la competitividad exportadora y calidad de empleo
- ❖ Cadenas de Valor Agregado mediante la diversificación productiva y productiva
- ❖ Aprovechamiento de sostenible de la diversidad biológica.
- ❖ Programa: Fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa
- ❖ Programa: Desarrollo Artesanal
- ❖ Sello de Calidad “Café San Ignacio”
- ❖ Programa: Desarrollo Turístico Sostenible mediante la organización de operadores turísticos
- ❖ Construcción del museo de sitio de San Ignacio.
- ❖ Desarrollo de capacidades locales.
- ❖ Sistema de Información Turística
- ❖ Comunidades Saludables y Productivas con gestión de recursos hídricos.
- ❖ Titulación de Tierras
- ❖ Viviendas Saludables
- ❖ Laboratorio de análisis de suelos
- ❖ Manejo Racional de Recursos Naturales
- ❖ Riego Tecnificado enmarcados en la ley 28585

## **4.2. DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS E INCLUSION SOCIAL**

### **4.2.1. Diagnóstico**

El Desarrollo del poblador san Ignacino, es un activo intangible que es posible construir localmente, mediante la generación de espacios de concertación y confianza entre actores para enfrentar retos comunes”. Los principales indicadores que miden el Desarrollo Humano de la provincia de San Ignacio no son favorables: índice de Desarrollo Humano - IDH - 0.4677; Esperanza de Vida al nacer – 67,7 años; tasa de Analfabetismo – 23.2% con una población de 11,299 analfabetos ; Matricula Secundaria (El 30,6% no va al colegio, especialmente en el ámbito rural); Logro Educativo – 63,7%(Número de años aprobados,

***¡SI PODEMOS...!***



existe una brecha importante para concluir la Educación Básica); Población estudiantil por grupos etarios 2008, la cantidad de población en nivel escolar es de 667,647, de los cuales en el nivel inicial tenemos 240,505, nivel primario 241, 680, nivel secundario 185,462 con una población atendida de 390,772 que representa el 58 % y una población por Atender de 276,874 escolares que representa el 42 %. (Fuente: Estadística Dirección Regional de Educación de Cajamarca).

La desnutrición Crónica Infantil a nivel de la provincia de San Ignacio oscila entre 25 a 27 % (fuente MINSA San Ignacio), la anemia se ha incrementado, el Ingreso familiar per cápita mensual: S/. 200.8 nuevos soles. La Provincia de San Ignacio se ubica dentro del noveno lugar en el ranking de pobreza a nivel de la Región de Cajamarca, donde podemos apreciar una pobreza total absoluta de un 69.2 % que representa 90,873 habitantes y la pobreza extrema absoluta de un 28.8 % que representa 41,506 habitantes (Fuente: INEI-Censo de Población y vivienda 2007).

La provincia de San Ignacio cuenta con 131,293 hab. Aprox. Con 84.3 % rural que representa a 110,635 habitantes y 15.7 % es rural, con 20,604 habitantes.

La capacidad productiva de la Provincia de San Ignacio como sigue cultivo de café 32,150 ha. Con una producción de 26,500 t.m., arroz 6,850 ha, con 48,635 t.m, maíz amarillo duro 3,480 ha con 36,928 t.m., plátano, 2,755 ha 18,170 t.m., yuca 2,079 ha 17,165 tm, piña 188 ha 2,820 tm, cacao 200 ha, 120 t.m, soya 169 ha, 338 t.m, granadilla 119 ha, 944 t.m, entre otros.

La población Pecuaria vacunos 45,000 aprox. Porcinos 15,447, ovinos 2106, caprinos 1,290, aves 170,635, cuyes 105,200.

Los canales de irrigación son 24 con una longitud de 306 km. Beneficia a 2,328 familias, con esto se irriga 8,511 ha.

La población nativa es 1,511 habitantes de los cuales 662 son hombres y 529 mujeres , 307 en edad escolar y 178 sin edad escolar.

PEA ocupada censada, por categoría de ocupación provincia san Ignacio 2007, (Población de 14 y más años de edad) Total de PEA ocupada 43, 043 habitantes, de este total el 7.6 % es empleado, 17.2% obrero, 1.0% trabajador del hogar, 51.6 % trabajador independiente, 2.1% empleador o patrono, 20.6 % trabajador de familia no remunerado.

ubicación de la PEA provincia de San Ignacio Total de PEA ocupada , el Agro 78,8% que representa a 33,917 personas, pesquera y minera 0.1 % (43 personas), manufactura 1.3 % (554 personas), construcción 1.6 % (689 personas), comercio 4.5 % (1,937 personas), transporte publico 1.8 % (775), electricidad, gas y agua 0.1 % (43), hoteles y restaurantes 1.1% (474), inmobiliaria 0.7 % ( 301), enseñanza 4.7 % ( 1,722), otros servicios 4.3 % ( 1851), ningún empleo 3.1 % ( 1,334). El Santuario Nacional Tabaconas Namballe

Es un área natural de espectacular belleza que alberga una diversidad impresionante de fauna y flora. Se estableció el 20 de Mayo de 1988 mediante el Decreto Supremo N° 051-

**¡SI PODEMOS...!**



88 y constituye uno de los seis santuarios del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). El objetivo de su creación fue la conservación de una muestra representativa de la zona del páramo, así como la protección de especies en vías de extinción como el oso de anteojos, el tapir de altura y el bosque de Podocarpus. Si bien el decreto de creación indica que el área cuenta con 29,500 Ha, con el uso de nueva tecnología e interpretación de su memoria descriptiva se ha determinado que el Santuario tiene una extensión 31,636 Ha. En el Santuario se originan las subcuencas de los ríos Tabaconas, Miraflores y Blanco, tres importantes cursos de agua de la cuenca del Chinchipe. El Santuario presenta cuatro zonas de vida: el bosque muy húmedo montano bajo tropical (57,2% de la superficie total), bosque pluvial montano tropical (29,1%), bosque húmedo premontano tropical (12,4%) y bosque húmedo montano bajo tropical (1,3%).

De estas zonas, la correspondiente al bosque pluvial es la más importante debido a sus mayores niveles de precipitación y a los paisajes de páramo que alberga. El Santuario recientemente ha concluido con la elaboración de un Plan Maestro que orientará su gestión y la de su zona de amortiguamiento. Los problemas más críticos que enfrenta esta área protegida están relacionados a la ampliación de la frontera agrícola de los centros poblados aledaños y el tráfico de tierras correspondiente, la construcción de una carretera en la zona de amortiguamiento, y la realización de estudios de exploración minera en sectores contiguos al área protegida.

En síntesis, San Ignacio tiene un conjunto de potencialidades y al mismo tiempo desarrollado capacidades que se requiere mejorar ampliamente, de manera que se amplíe sus posibilidades de aprovechar oportunidades que aporten a su bienestar, siendo necesario para ello contar con instituciones capaces de articular propuestas de desarrollo integrales y sostenibles.

- ❖ Área Nacional Protegida Santuario Nacional Tabaconas - Namballe (29,500 Ha)
- ❖ Los bosques húmedos en los territorios de las Comunidades Nativas Aguarunas
- ❖ Los bosques de Cunía – Chinchiquilla - Chaupe

Estas zonas boscosas son las de mayor importancia para el régimen hídrico de la zona

Problemas principales identificados:

- ❖ Agricultura migratoria usando prácticas inadecuadas de uso del suelo
- ❖ Tráfico de tierras y mal uso de las mismas
- ❖ Bajo nivel de la tenencia de tierras (21% de parcelas tituladas)
- ❖ Bajo nivel organizacional y baja rentabilidad agrícola (16 quintales de café por Ha en promedio (fuente JNC- Filial Cajamarca)
- ❖ Pocas alternativas económicas diferentes al café



- ❖ Disminución de precipitaciones y del caudal de agua
- ❖ Degradación de suelos, erosión, pérdida de fertilidad de los suelos
- ❖ Vulneración de las áreas protegidas
- ❖ Tala y tráfico ilegal de madera
- ❖ Desconocimiento del uso de plantas aromáticas y medicinales.

#### 4.2.2. Objetivos

##### Objetivo General

Asegurar la presencia del Estado, garantizando los derechos humanos y la inclusión social en la atención a través del gobierno local dando solución en forma concertada e incluyente de las demandas sociales, económicas y ambientales de la comunidad, urbana y rural de la provincia de San Ignacio.

##### Objetivos Específicos

- ❖ Promover procesos innovadores y concertados, en educación, ciencia y tecnología.
- ❖ Contribuir con el sector salud, para lograr el acceso universal de las personas a servicios de salud de calidad, culturalmente pertinentes.
- ❖ Incorporar a la juventud en el proceso de generación de riqueza símbolo de trabajo.
- ❖ Fomentar oportunidades laborales e inclusión social, para el adulto mayor, madres solteras y personas con necesidades especiales.

#### 4.2.3. Estrategias

- ❖ Alcanzar el punto de equilibrio entre las demandas urbanas y rurales mediante la educación como sustento fundamental del desarrollo local, para lograrlo desarrollaremos conjuntamente, con entidades públicas y privadas especializadas y universidades, institutos programas orientados a dotar de conocimientos útiles, especialmente a los más pobres.
- ❖ El reconocimiento del derecho a la educación, la salud y otros servicios sociales que brinda el Estado, especialmente de los segmentos de la población excluida y grupos en riesgo, pasa por priorizar la atención de niños y adolescentes de áreas rurales y zonas urbano marginal.
- ❖ El ciudadano debe participar en forma individual o colectivamente, en la solución de la problemática comunitaria, en esta perspectiva plantemos favorecer la gestión social participativa y la vigilancia ciudadana en el trabajo directo sobre los determinantes de la salud.



- ❖ La actual pirámide demográfica de la provincia de San Ignacio, al igual que la del resto del país, muestra una característica muy peculiar, la población es mayoritariamente joven, en edad de producir y con alta demanda de oportunidades laborales que la empresa formal no puede atender, situación que esperamos superar Promoviendo el Espíritu Emprendedor de los jóvenes y grupos excluidos para generar riqueza, para ello proponemos la concertación interinstitucional e intersectorial impulsando alianzas estratégicas entre Municipalidad. Universidad – Institutos de Formación Superior – Empresas, La autoridad municipal debe asumir permanentemente el rol que le compete como garante de la paz social, en tal sentido facilitaremos procesos de entendimiento, orientados a establecer compromisos compartidos entre el Estado, la comunidad y las empresas para el bien social.
- ❖ Para logra la gobernabilidad, fortalecer el tejido social, la solución de conflictos y las frecuentes ausencias o vacíos de autoridad, impulsamos una plataforma de concertación permanente y abierta, cuya finalidad es la de garantizar el cumplimiento de la responsabilidad social, que le compete a cada actor del desarrollo local.

#### 4.2.4. Programas y Proyectos

- ❖ Programa: Educación de Calidad en valores, la ciencia y tecnología inclusiva
- ❖ Formación técnica a través instituciones educativas legales y de alta competitividad
- ❖ Alfabetización Digital
- ❖ Promoción de la cultura, la música, el arte y deporte con infraestructura y Equipamiento.
- ❖ Programa: Promoción de la Salud
- ❖ Estilos de Vida y Entornos Saludables
- ❖ Agua Segura y Saneamiento básico para todos según decreto legislativo N°1280 de la ley marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento Art. 10.
- ❖ Asistencia Directa a los más pobres (Cocinas mejoradas familiares, viviendas saludables, biohuertos, crianza de animales menores – programa sociales vaso de leche, club de madres, JUNTOS, qali warma, pensión 65, programa vaso de leche, comedores populares)
- ❖ Seguridad Alimentaría (producir para comer).
- ❖ Campañas medicas de salud.
- ❖ Atención Emergencias Médicas: Paramédicos.
- ❖ Monitoreo y Evaluación participativa del Municipio Saludable y Productivo.



- ❖ Infraestructura y Equipamiento de Salud y Saneamiento.
- ❖ Juventud Emprendedora mediante la red de Jóvenes Empresarios
- ❖ Desarrollo de capacidades Niños, Jóvenes, Adultos mayores y discapacitados
- ❖ Fondo concursable para “Iniciativas Empresariales”
- ❖ Programa: Vigilancia de la Responsabilidad Social
- ❖ Mesas de trabajos técnico por ejes temáticos
- ❖ Monitoreo y evaluación de acuerdos y compromisos

### 4.3. SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN INTERNO

#### 4.3.1. Diagnostico

La ciudadanía tiene poco conocimiento de los deberes y derechos relacionados con su seguridad y de las instancias de apoyo ciudadano, situación que se agrava por el escaso equipamiento y presupuesto asignado a la Policía Nacional, Ministerio Público, rondas urbanas y campesinas, y un plan de acción municipal de seguridad ciudadana que no contiene la variable de prevención, control y disuasión de acciones delictivas; el escenario descrito es lógicamente favorable para el incremento acelerado de la actividad delictiva, especialmente contra el patrimonio no sólo en la ciudad sino también en la zona rural. En San Ignacio, la oferta laboral es escasa y los espacios destinados a actividades recreativas insuficientes e inadecuados, carencias que induce en gran medida al alcoholismo, drogadicción la prostitución, pandillaje y delincuencia juvenil; el control municipal y policial de bares, cantinas y centros nocturnos no es el más adecuado.

Por todas estas razones, la sociedad demanda con justa razón, no sólo en San Ignacio sino en todo el país, que la autoridad vele por su seguridad ciudadana. Consecuentemente con esa preocupación, incorporaremos a la comunidad organizada; rondas urbanas-rurales y comités vecinales a través de la población organizada entre otros, a participar directamente en esta labor.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como: "El uso intencional de fuerza o poder físico, como amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que da como resultado o tiene una alta probabilidad de dar como resultado lesiones, muerte, daño fisiológico, falta de desarrollo o privaciones". La violencia se puede dividir en tres categorías generales:

- Violencia auto dirigido: cubre el daño físico producido por uno mismo y se subdivide en comportamiento suicida y auto abuso.
- Violencia interpersonal: se relaciona con lesiones o daños causados por un individuo a otro, relacionado (violencia doméstica) o no relacionado (violencia en la comunidad).

**¡SI PODEMOS...!**



- **Violencia colectiva:** se centra en actos nocivos cometidos por un grupo y que pueden, eventualmente, tener motivación política, económica o social. La violencia se puede manifestar en el aspecto físico, psicológico, emocional o sexual.

#### 4.3.2. Objetivos

##### General

Tutelar la vida y el patrimonio promoviendo paz y seguridad en la jurisdicción provincial.

##### Específicos

- ❖ Promover la comunicación y la participación para ser modelo de comunidad donde primen los valores morales, partiendo del núcleo básico que es la familia.
- ❖ Promover un ambiente de tranquilidad en la vida cotidiana del poblador.

#### 4.3.3. Estrategias

- ❖ El tema de la seguridad ciudadana, constituye una de las principales preocupaciones, para garantizarla desarrollaremos sinergias con los diferentes sectores y actores, orientadas a lograr:
- ❖ El cumplimiento de la ley para reducir el temor público a la delincuencia.
- ❖ La Prevención social para abordar las principales causas que originan delincuencia y violencia.
- ❖ La Prevención Situacional para reducir escenarios y oportunidades, vinculados a problemas específicos de delincuencia y violencia.
- ❖ Con frecuencia los porcentajes altos niveles de delincuencia y violencia se deben a la inequidad económica, educativa, etc. por lo que en nuestra gestión incidiremos en la Elaboración de políticas municipales inclusivas sin exclusión social alguna.
- ❖ El modelo de la tramitación de documentos en la administración pública permite llegar al soborno, por lo que vamos a establecer mecanismos para Combatir la corrupción, la burocracia administrativa, la delincuencia y la inseguridad pública.
- ❖ La Gerencia de Seguridad Ciudadana no cuenta con el plan y la tecnología que permita garantizar tranquilidad y seguridad al vecindario. Del diagnóstico recogido respecto a este tema, los ciudadanos manifiestan como la prioridad, Mejorar los servicios de seguridad ciudadana, es por esto que la tarea inmediata de nuestra gestión será elaborar las estrategias necesarias para garantizar la paz y tranquilidad en nuestro entorno. Sin utilizar los trabajadores para hacer uso indebido de los recursos del estado (proselitismo político).





- ❖ Muchos tipos de actos delictivos y violencia son cometidos por jóvenes desempleados o adultos y adolescentes desocupados. Es importante ir combatiendo los factores de riesgo que inducen a la delincuencia, violencia y otros problemas sociales, averiguar cuáles son las instalaciones recreativas, deportivas y sociales existentes en el área y si hay alguna organización a la cual puedan pertenecer los jóvenes. También se debe investigar las escuelas del sector y la medida en que pueden participar en las actividades de reducción de la delincuencia y la violencia, como sensibilizar a la comunidad, entregar servicios de asistencia de readaptación, etc.

#### 4.3.4. Programas y Proyectos

- ❖ Programa: Generación de Oportunidades y Prevención
- ❖ Empleo y Negocios para Jóvenes y Grupos en Riesgo (Urbano y rural)
- ❖ Difusión sobre Educación en Valores
- ❖ Promoción del Teatro Comunitario
- ❖ Deporte Competitivo y Recreación (Promoción e Instalaciones deportivas recreativas)
- ❖ Fortalecimiento del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
- ❖ Consolidación de la Unidad familiar con atención personalizada.
- ❖ Voluntariado para atender contingencias (Naturales, sociales)
- ❖ Organización Vecinal para prevención de riesgos, desastres naturales y autodefensa
- ❖ Internamiento voluntario de armas de fuego sin licencia conforme a ley involucrando a los actores responsables de dicha acción.
- ❖ Red de Vigilancia haciendo uso de tecnología de punta para la prevención de actos delictivos e identificación de infractores (SIG).
- ❖ Apoyo para la creación de la Compañía de Bomberos
- ❖ Programa: Corrupción Cero
- ❖ Idoneidad y transparencia en licitaciones, adjudicación de contratos y en la adquisición de bienes y servicios.
- ❖ Capacitación y motivación a funcionarios y servidores municipales para reducir los riesgos y factores de corrupción.
- ❖ Auditorias periódicas para detectar indicios de corrupción
- ❖ Programa: Control y Represión del Delito y la Violencia





- ❖ Mantenimiento del orden en las actividades cotidianas de la comunidad
- ❖ Concertación Interinstitucional (Identificar causas, combatir delincuencia y violencia)
- ❖ Vigilancia y Control (Rondas campesinas, Vecinal y comunal, serenazgo, Ministerio Público, PNP, DEMUNA).

#### 4.4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

##### 4.4.1. Diagnostico

Como resultado de cambios económicos, tecnológicos, medioambientales y sociales, en la provincia de San Ignacio al igual que en el resto del país, existe una acelerada tendencia de despoblamiento de la zona rural a favor de una migración hacia los centros poblados urbanos y urbano marginales por la inexistencia de planes de uso del suelo en forma concertado que garanticen la dinamización de la economía provincial. En nuestras ciudades se ha incrementado de manera significativa el ritmo del proceso informal de generación de espacio urbano. Las áreas ocupadas se están densificando y diariamente se forman nuevos asentamientos.

Estos últimos se constituyen de manera cada vez más frecuente en zonas de alta sensibilidad medioambiental: no cuentan con servicios básicos y por ende son terrenos económicamente poco viables en el mercado formal de suelo; este proceso ha generado repercusiones negativas de todo tipo (sociales, medioambientales, legales, económicas y políticas) no sólo para los miles de personas que residen en estos sectores de nuestra ciudad, sino también para las gestiones municipales y la población urbana en general; resumiendo, la calidad de vida se ha deteriorado en la ciudad de San Ignacio, lo que representa un desafío a superar. Faltan alcantarillados, rellenos sanitarios en las zonas pobladas de los centros poblados.

##### 4.4.2. Objetivos

###### Objetivo General

Modelar en forma democrática un territorio donde habitar y producir, en armonía con la naturaleza.

###### Objetivos Específicos

- ❖ Lograr participación efectiva e incluyente de los diferentes actores, en la perspectiva de la representación y liderazgo municipal para asegurar la gobernabilidad
- ❖ Propender a una economía local floreciente y diversa promoviendo las Mypes. visionar comunidades vibrantes, armoniosas e incluyentes (Social y cultural.)
- ❖ Establecer entornos con condiciones especiales, favorables a una relación amigable entre las personas y el medio ambiente.



- ❖ Impulsar una oferta de servicios apropiados, accesibles y producidos tanto por el sector público, comunitario y voluntario (Servicios)



#### 4.4.3. Estrategias

- ❖ Fortalecimiento de la organización social y la participación comunal en el desarrollo local, este proceso puede ser caro, frustrante y tomar mucho tiempo. A menudo, la participación pública es un proceso contencioso, y hasta desordenado, debido a la diversidad de ideas y prioridades entre los grupos interesados. Sin embargo, también puede ser gratificante porque se encuentran soluciones creativas a los problemas más dificultosos. Además, la colaboración de la comunidad y los grupos interesados crea a largo plazo una base sólida para la solución creativa y rápida de los conflictos sobre los desarrollos, lo que puede ayudar a que las decisiones sean más oportunas, beneficiosas y predecibles. La activación temprana y frecuente de los grupos interesados y el intercambio de información vital sobre las opciones de desarrollo les permite comprender mejor la importancia y los retos asociados con una buena planificación y buena inversión. Los proyectos y planes que se elaboran sin la participación de la ciudadanía carecerán de esta integración comunitaria que es necesaria para el éxito y será más difícil generar apoyo al momento de tomar decisiones difíciles.
- ❖ Se debería promover la seguridad alimentaria como parte de la agricultura sostenible, en resumen, una de las tareas prioritarias a ejecutar es el equipamiento del territorio y las ciudades, con infraestructura económica básica y de servicios.
- ❖ Se incentivará la Participación Público Privada (PPP) para la satisfacción de demandas en las áreas de transporte, mercados, agroindustria, la industria, turismo, etc., es decir que en el corto tiempo aspiramos a atraer inversiones nacionales e internacionales para ejecución de proyectos de equipamiento urbano y rural, definidos con participación de organizaciones locales y nacionales en mesas de diálogo y negocios, que permitan a nuestra juventud el ingreso al mercado laboral.
- ❖ La actualización catastral urbana amerita un análisis serio y responsable para el crecimiento y desarrollo en forma planificada y ordenada, es decir elaborar la visión del uso de nuestro suelo urbano y rural en forma participativa el D.S. 027-2003 obliga a las municipalidades provinciales a la Implementación de un adecuado planeamiento físico urbano y rural, es decir que se tendrá que elaborar o terminar el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia, así como el Plan de Desarrollo Urbano Provincial.



#### 4.4.4. Programas y Proyectos

- ❖ Fortalecimiento de la Representación Vecinal (juntas vecinales, comités vecinales y municipalidades de centros poblados)
- ❖ Construcción de Plazas Pecuarias.
- ❖ Construcción del Mercado Mayorista y Mercadillos Zonales
- ❖ Saneamiento básico de la zona rural y urbana para riesgos y desastres.
- ❖ Electrificación rural en toda la jurisdicción.
- ❖ Construcción de espacios deportivos y recreacionales.
- ❖ Construcción del centro de recreaciones familiares.
- ❖ Construcción del Terminal terrestre.
- ❖ Programa: Transporte Público.
- ❖ Plan de Transporte Público Urbano y rural, que involucra entre otros aspectos, regularización de rutas/Formalización de las empresas de Transporte Público/promoción de inversión privada a favor del Transporte Público Masivo.
- ❖ Transporte Inter distrital
- ❖ Participación activa en las comisiones técnicas de los gremios de transportistas
- ❖ Programa: Planificación del territorio urbano y rural
- ❖ Zonificación Ecológica y Económica de la provincia (ZEE)
- ❖ Elaboración, Ejecución y Evaluación de Planes Desarrollo Urbano Provincial acondicionamiento Territorial Provincial
- ❖ Mejoramiento del Planeamiento Urbano de la Ciudad de San Ignacio
- ❖ Planes Específicos (Vial y del Centro de la Ciudad
- ❖ Inventario Provincial del Patrimonio Cultural y turístico



## **4.5. PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, DIVERSIFICACIÓN BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

### **4.5.1 Diagnostico**

Los seis grandes factores que dan origen al deterioro de la calidad ambiental y de vida de la población de esta parte del país, y que han afectado su capital natural de flora y fauna y que en su conjunto han generado problemas de contaminación de suelos, aire y agua, son:

1. El crecimiento de la ciudad de San Ignacio, implicando con ello los procesos de cambio y transformación de la vida económica y hábitos de consumo de la población.

2. La ubicación de la ciudad.

3. La débil conservación de la ecología y el ambiente a través de la conservación de suelos, del agua y los bosques naturales.

4. La falta de educación en cultura ecológica, cultura forestal y ambiental.

5. El uso indiscriminado de productos no degradables lesivos al ambiente.

6. El uso excesivo de insecticidas, fungicidas y otros tóxicos, vertimiento de aguas residuales sin el tratamiento adecuado hacia el río Chinchipe, y otros ríos y quebradas de la provincia de san Ignacio, expansión urbana en áreas no aptas para viviendas.

### **4.5.2 Objetivos**

#### **Objetivo General**

Ejecutar una gestión municipal promotora de identificación y conservación del ambiente en forma integral.

#### **Objetivos Específicos:**

- ❖ Diseñar y aplicar políticas públicas en materia ambiental.
- ❖ Promover la inversión privada y la Cooperación Técnica Internacional(CTI) para la conservación del medio Ambiente.

### **4.5.3 Estrategias**

- ❖ Organizando a la comunidad para la recuperación y conservación del ambiente, garantizamos la participación y la sostenibilidad de la agenda ambiental provincial a implementarse.
- ❖ Promover reciclaje industrial, para reducir al mínimo la generación de desechos.



- ❖ Conservar los volúmenes de agua, recuso natural agotable, conservando los ecosistemas mediante el uso racional de los recursos naturales.

#### 4.5.4 Programas y Proyectos

- ❖ Plan ambiental de la provincia
- ❖ Elaboración de currículos escolares vivenciales
- ❖ Defensa de las zonas acuíferas de nuestra provincia
- ❖ Formación de la Mesa de Protección del Medio Ambiente
- ❖ Medición del volumen hídrico de la provincia a través de un estudio de los recursos hídricos.
- ❖ Ejecución de proyectos tratamiento de residuos sólidos en centros poblados y caseríos.
- ❖ Elaboración de proyectos de crianza de peces tropicales y crianza de truchas.
- ❖ Elaboración de proyectos agrícolas-ecológicos
- ❖ Proyectos de desarrollo ganadero con mejoramiento genético y mejoramiento de pasturas, para la crianza de ganado para leche y carne
- ❖ Instituir el programa de riego tecnificado para el aprovechamiento del agua en la zona rural con la construcción de micro reservorios y mini represas.
- ❖ Proyectos productivos del cultivo de café, cacao, piña, cítricos, palto, granadilla, biohuertos
- ❖ Proyectos de artesanía, forestación y reforestación.

## 4.6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

4.6.1 La falta de confianza por parte de la población en los actuales gobernantes, se ha acentuado, debido al mal uso de los recursos del estado, y la falta de credibilidad de las instituciones públicas inmersas en el desarrollo local, esto conlleva a promover espacios de concertación institucionales de carácter público y privado, para el fortalecimiento institucional en la provincia de San Ignacio.

### 4.6.2 Objetivos

Objetivo General



Promover el desarrollo y la consolidación de la gobernabilidad democrática, a través de la institucionalidad pública haciendo uso de tecnología moderna y sistemas de información de un gobierno abierto y electrónico que permitan garantizar el cumplimiento de sus derechos.

#### Objetivos Específicos

- ❖ Desarrollo de capacidades en el capital humano con buenas prácticas de gobierno.
- ❖ Mejorar la calidad de los servicios públicos.
- ❖ Concertar la formulación, aprobación y ejecución de los Planes Municipales de desarrollo provincial.
- ❖ Mejorar la efectividad de los Programas Sociales de gobierno nacional.
- ❖ Impulsar el desarrollo económico local.

#### 4.6.3 Estrategias

- ❖ La municipalidad provincial de San Ignacio, cuenta con funcionarios y servidores públicos eficientes y eficaces en la función pública.
- ❖ Alianza estratégica con el Instituciones de educación tecnológica y universitaria, con fines de innovación tecnológica.
- ❖ Impulsando un gobierno local abierto y electrónico, que facilite el acceso a los servicios públicos.
- ❖ Impulsar el rol promotor que le compete a la MPSI, requiere desarrollar el análisis costo – beneficio de los procedimientos institucionales, orientado a implementar un proceso de simplificación administrativa.
- ❖ En la perspectiva de la ejecución oportuna del presupuesto municipal y la mejora de la calidad del gasto público, se tercerizará la formulación de los estudios de preinversión, para lograr la viabilidad exigida por el Sistema Nacional de Invierte Perú.
- ❖ Identificada la necesidad de formar cuadros técnicos locales, y la incorporación de profesionales San Ignacinos. en los equipos técnicos; para gestionar exitosamente, recursos técnicos y económicos, de cooperación nacional e internacional
- ❖ Transparentar la administración municipal se constituye en objetivo central de la gestión, para lograrlo se implementará el Sistema de Compras Estatales mediante medios electrónicos e impulsará alianzas estratégicas con las Municipalidades Distritales para la ejecución de compras conjuntas que reducen significativamente, costos financieros y riesgos de corrupción



#### 4.6.4 Programas y Proyectos

- ❖ Programa: Democratización de la Administración municipal a través de reingeniería institucional meritocrática.
- ❖ Uso de tecnología moderna (Software y Comunicaciones)
- ❖ Innovación Tecnológica.
- ❖ Presupuesto para resultados (PpR), (Respeto de acuerdos, sincerar y transparentar información)
- ❖ Lograr cumplir las metas para contar con el Programa de incentivos ley N° 27972
- ❖ Transparencia y Acceso a la información pública. mediante la rendición de Cuentas
- ❖ Simplificación Administrativa (Racionalización de procesos)
- ❖ Adecuación Estructura orgánica acorde a la realidad local.
- ❖ Promoción de la inversión privada y gestión de la Cooperación Internacional con una oficina en la ciudad de Lima.
- ❖ Mancomunidades y Asociativismo Municipal
- ❖ Participación Ciudadana (Mesas de concertación, CCL)

#### ANEXO 05: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

<b>I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES</b>
<b>1.1.PRINCIPIOS Y VALORES</b>
<p>1.1.1. LOS PRINCIPIOS</p> <p>Principios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto</li> <li>• Probidad</li> <li>• Eficiencia</li> <li>• Idoneidad</li> <li>• Justicia y equidad</li> </ul> <p>1.1.2. LOS VALORES</p>

- La Honestidad
- Vocación de servicio
- El trabajo

## II. DIAGNOSTICO

### 2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

La Provincia de San Ignacio se encuentra en la frontera con Ecuador alejada de la capital del Departamento, con Chiclayo mantiene con ella gran actividad comercial, social cultural. La ciudad de San Ignacio tiene calles bien trazadas, necesita instalación de mejores sistemas de agua y desagüe de los que ya tiene, así como de servicio de correos y telefonía, equipamiento de su posta sanitaria y de los servicios de agricultura, vivienda, educación y transportes que necesita la semaforización.

El Desarrollo Humano es un activo intangible que es posible construir localmente, mediante la generación de espacios de concertación y confianza entre actores para enfrentar retos comunes”. Los principales indicadores que miden el Desarrollo Humano de la provincia de San Ignacio no son favorables: índice de Desarrollo Humano - IDH - 0.4677; Esperanza de Vida al nacer – 67,7 años; tasa de Analfabetismo – 23.2% con una población de 11,299 analfabetos ; Matricula Secundaria (El 30,6% no va al colegio, especialmente en el ámbito rural); Logro Educativo – 63,7%(Número de años aprobados, existe una brecha importante para concluir la Educación Básica); Población estudiantil por grupos etarios 2008, la cantidad de población en nivel escolar es de 667,647, de los cuales en el nivel inicial tenemos 240,505, nivel primario 241, 680, nivel secundario 185,462 con una población atendida de 390,772 que representa el 58 % y una población por Atender de 276,874 escolares que representa el 42 %. (Fuente: Estadística Dirección Regional de Educación de Cajamarca).

La desnutrición Crónica Infantil a nivel de la provincia de San Ignacio oscila entre 25 a 27 %( fuente MINSA San Ignacio) Ingreso familiar per cápita mensual: S/. 200.8 nuevos soles. La Provincia de San Ignacio se ubica dentro del noveno lugar en el ranking de pobreza a nivel de la Región de Cajamarca, donde podemos apreciar una pobreza total absoluta de un 69.2 % que representa 90,873 habitantes y la pobreza extrema absoluta de un 28.8 % que representa 41,506 habitantes (Fuente: INEI-Censo de Población y vivienda 2007).

La provincia de San Ignacio cuenta con 131,293 hab. Aprox. Con 84.3 % rural que representa a 110,635 habitantes y 15.7 % es rural, con 20,604 habitantes.

La capacidad productiva de la Provincia de San Ignacio como sigue cultivo de café 32,150 ha. Con una producción de 26,500 t.m., arroz 6,850 ha, con



48,635 t.m, maiz amarillo duro 3,480 ha con 36,928 t.m., plátano, 2,755 ha 18,170 t.m., yuca 2,079 ha 17,165 tm, piña 188 ha 2,820 tm, cacao 200 ha, 120 t.m, soya 169 ha, 338 t.m, granadilla 119 ha, 944 t.m, entre otros.

La población Pecuaria vacunos 45,000 aprox. Porcinos 15,447, ovinos 2106, caprinos 1,290, aves 170,635, cuyes 105,200.

Los canales de irrigación son 24 con una longitud de 306 km. Beneficia a 2,328 familias, con esto se irriga 8,511 ha.

La población nativa es 1,511 habitantes de los cuales 662 son hombres y 529 mujeres, 307 en edad escolar y 178 sin edad escolar.

PEA ocupada censada, por categoría de ocupación provincia san Ignacio 2007, (Población de 14 y más años de edad) Total de PEA ocupada 43, 043 habitantes, de este total el 7.6 % es empleado, 17.2% obrero, 1.0% trabajador del hogar, 51.6 % trabajador independiente, 2.1% empleador o patrono, 20.6 % trabajador de familia no remunerado.

ubicación de la PEA provincia de San Ignacio Total de PEA ocupada , el Agro 78,8% que representa a 33,917 personas, pesquera y minera 0.1 % (43 personas), manufactura 1.3 % (554 personas), construcción 1.6 % (689 personas), comercio 4.5 % (1,937 personas), transporte publico 1.8 % (775), electricidad, gas y agua 0.1 % (43), hoteles y restaurantes 1.1% (474), inmobiliaria 0.7 % ( 301), enseñanza 4.7 % ( 1,722), otros servicios 4.3 % ( 1851), ningún empleo 3.1 % ( 1,334).

## 2.2. POTENCIALIDADES

- La Provincia de San Ignacio cuenta con un potencial enorme en recursos humanos y naturales, al ser una provincia eminentemente joven, le permite encaminar a tiempo grandes proyectos en lo político, social, económico, que contribuiría a mejorar las condiciones y calidad de vida de su población.

## 2.3. PROBLEMAS Y/O LIMITANTES

- Las viviendas cuentan con servicio de agua deficiente conectada a red pública dentro de la vivienda, las condiciones son preocupantes, donde aproximadamente el 93% de la población consume agua entubada, esto contribuye a la desnutrición crónica infantil y la anemia, algunas familias consumen agua procedente de agua de lluvia (calamina), río, manantial y puquio. El servicio higiénico conectado a letrina.
- Existe un deficiente servicio de alumbrado eléctrico, y varios anexos, caseríos y sectores les falta este servicio.

- Varios caseríos, sectores les falta carretera.

#### **EDUCACIÓN:**

- San Ignacio no cuenta con una sede de una universidad nacional estatal, no cuenta con SENATI, SENSICO.
- Los institutos públicos existentes, no cuentan con el acompañamiento del gobierno local para el fortalecimiento institucional con el apoyo de proyectos de inversión pública.
- La infraestructura y equipamiento para el buen funcionamiento de la educación básica regular es deficiente.
- Maestros desmotivados por la escasa oportunidad de apoyo para poder capacitarse.
- Existencia de deserción escolar por la economía precaria de los padres.

#### **SALUD:**

- Débil atención al paciente en sus zonas de origen debido, al bajo numero de personal de salud asignado para cumplir labor de servicios de salud.
- Puestos de salud en mal estado, sin equipamiento.
- Falta medicinas básicas para atención a los pacientes.

#### **TRANSPORTE:**

- Deficiente servicio en transporte.
- Débil capacitación a los usuarios, conductores y propietarios en el uso deberes y obligaciones.
- En la zona urbana falta el ordenamiento vehicular en las zonas destinadas a paraderos, horas de cargado y descargado de mercadería.

#### **ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

- La provincia de San Ignacio, se caracteriza por ser eminentemente agrícola y ganadero, destacando la producción de café, arroz, cacao, piña, maíz, fríjol, yuca, plátanos, pasturas entre otros, que se cultivan en mayor escala seguida de los frutales. Sin embargo, este tipo de productos son vendidos en los mercados locales y regionales sin ningún valor agregado. La imposibilidad de transformar la producción agrícola se debe fundamentalmente a la escasa disponibilidad de energía eléctrica trifásica para desarrolla la agroindustria y la falta del fortalecimiento de capacidades de los agricultores.

### III. VISION Y MISIÓN COMPARTIDA DEL DESARROLLO

#### VISIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO AI 2022

##### Visión

La Provincia de San Ignacio cuenta con una Municipalidad en la cual desarrolla una gestión de gobierno abierto y electrónico, con transparencia, instituciones sólidas que ponen en práctica los valores para mejorar la calidad de vida del poblador San Ignacino, con el uso racional de los recursos naturales, se disminuye la pobreza, la desnutrición crónica infantil, la anemia y el analfabetismo y cuenta con servicios públicos de calidad.

##### Misión

Municipalidad de San Ignacio promueve políticas públicas acorde a la realidad local, permitiendo contribuir al desarrollo económico y social de las familias san ignacianas, con una gestión honesta y participativa.

### IV. ESQUEMA DE PPROPUESTA DE DESARROLLO

**A nivel internacional,** se tiene presente los acuerdos de los objetivos del milenio, en especial en temas relacionados a agua y saneamiento, lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil, anemia para el sector salud, logros de aprendizaje en el sector Educación.

**Plan estratégico de Desarrollo Nacional actualizado PERU al 2021,** donde se especifica. Las políticas de Estado para el Perú, es otro documento base de Importancia para la elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación del presente Plan de Gobierno.

#### **A nivel Regional**

Políticas Públicas Regionales en agua y saneamiento.

Plan participativo Regional de Salud Cajamarca.

Plan de Desarrollo Regional Concertado PDCR Cajamarca 2021.

Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional ERSAN.

#### **A Nivel Local**

Plan de Desarrollo Local Concertado.

Plan Estratégico Institucional  
Procesos del Presupuesto participativo para Resultados.

## 4.2. PROPUESTA POR DIMENSIONES

### A. DIMENSION SOCIAL

#### DSC1: Sector Salud:

- Equipar al Centro de Salud en el Distrito y Centros Poblados.
- Creación del programa hospitalario rotativo.
- Realizar un convenio con el MINSA para atenciones integrales con brigadas que cuente con especialistas en Odontología, Geriatría, Laboratorista, Médico General, Obstetricia, Psicología, nutricionista y otros.
- Adquisición de medicina.
- Mejorar los servicios en los programas sociales.
- Apoyar en las gestiones de la población objetivo, en los programas sociales del gobierno nacional para que sean incorporados.
- Construcción de rellenos sanitarios en los diversos centros poblados y caseríos
- Saneamiento básico según la ley N°30045 y el D.L. N° 1280

#### DSC2: Sector Educación cultura y deporte:

- Mejoramiento, construcción de infraestructura y equipamiento educativa de las I.E. en forma integral con sus respectivos componentes pedagógicos.
- Construcción del museo de sitio.
- Construcción de lozas deportivas multiusos para promover el deporte.
- Contar con Bibliotecas virtuales
- Fomentarla música, el arte, la poesía, el teatro, danzas, y folklore de nuestra zona y el deporte
- Promover campeonatos deportivos ínter comunales provinciales
- Apoyar los juegos escolares nacionales.
- Convenio con el INC para promover el turismo local, activar la oficina del Instituto Nacional de Cultura en la provincia.
- Tener acceso al Internet en el Municipio y Centro Educativos.
- Apoyar a los centros educativos con la coordinación de CONCYTEC e INABE, .BECA 18 entre otros
- Poner en funcionamiento de centros de computo para escuela para padres.

#### • DSC3: Identidad Ciudadana.

- Implementar la Organización Vecinal.
- Fortalecer la Mesa de Concertación.

- **DSC4: Vialidad y comunicaciones:**

- Promover convenios con las empresas de transporte para mejorar el servicio de transportes para los pobladores de la Provincia de San Ignacio.
- Promover convenios con Ministerio de comunicaciones para contar un canal TV municipal y mejorar la comunicación telefónica a nivel provincial.
- Mejoramiento las vías de comunicación urbanas y rurales
- 
- Adquisición de maquinaria para arreglar constantemente las carreteras.

**DSC5: Electrificación Rural:** Electrificación Rural en los caseríos, sectores y anexos que no cuentan con el servicio, promover un proyecto de Ley para contar con luz trifásica a los centros poblados y caseríos.

- **DSC6: Seguridad ciudadana:**

- Ampliar coordinación con la Policía Nacional, Ministerio Publico, Serenazgo, rondas campesinas rurales y rondas urbanas y la población de San Ignacio para velar por la seguridad ciudadana. dotar de unidades móviles, equipos y herramientas necesarias para desarrollar las actividades de cotidianas para combatir la delincuencia.

## **B. DIMENSION ECONOMICA**

**DE1: Desarrollo Agrícola:** ampliar la frontera agrícola. En las comunidades donde existen canales de irrigación. Riegos tecnificados a través de micro reservorios. Fortalecer las Capacidades de los Agricultores y Ganaderos de la Provincia de san Ignacio. Crear el programa de reforestación. Promover la fruticultura. Promover la horticultura, floricultura. apicultura y acuicultura Promover la agroindustria Apoyo a la creación de asociaciones y cooperativas de productores. Creación del programa municipal de apoyo al agricultor. Apoyo en la elaboración de un banco de proyectos productivos para participar conjuntamente con las organizaciones agropecuarias en los fondos concursables. Poner en funcionamiento de las escuelas de campesinos ecológicos. Construcción del mercado modelo y el mercado campesino.

**DE2: Desarrollo Pecuario** Fortalecimiento de capacidades para el incremento de la producción de vacunos de Leche, transformación en derivados lácteos y mercadeo a través de proyectos productivos de desarrollo ganadero.

**DE3: Turismo sostenible:**

Construcción del museo de sitio.  
Puesto en valor de los atractivos turísticos locales.  
Recuperar el camino del Inca.

<p>Promover la semana turística.          Publicar en los medios masivos de comunicación las ventajas de promover fomentar el agro ecoturismo.          Publicar los Restos Arqueológicos          Fomentar la Gastronomía de nuestra provincia a través de servicios de calidad.          Gestar un Festival de Arte y Cultura, así como una feria Artesanal. ferias agropecuarias.          Incentivar las Fiestas Patronales, la navidad.</p>
<p>DE. 4.-Infraestructura Productiva. Prestar facilidades a empresarios locales, nacionales y extranjeros para invertir en la provincia en forma responsable.          Fomentar la Artesanía e Industria.          Implementación de la Oficina de Desarrollo MYPES.          Venta de Producción de los Artesanos en forma organizada.</p>
<p><b>C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL</b></p>
<p>DTA1: Proyecto y Actividades para la implementacion de la zonificacion Economica Ecologica a nivel Macro ( Provincial).</p>
<p>DTA2: En base a la Zonificación Económica y Ecológica ZEE, implementar el Plan de Ordenamiento territorial a nivel provincial.</p>
<p>DTA3: Programa de Conservacion y uso racional de los recursos naturales con proyectos de gestion del agua, Reforestacion Conservacion y Fertilidad de los suelos.          Fortalecimiento de capacidades para la gestion de los residuos solidos y la participacion de los diferentes actores en especial las instituciones educativas.</p>
<p><b>D. DIMENSION INSTITUCIONAL</b></p>
<p>DI1:Actualizacion de instrumentos de gestion del gobierno local. Plan de Desarrollo Economico Provincial.PDEP- Plan y de creacion de riqueza, actualizar estadísticas agropecuarias.</p>
<p>DI2:Actualizacion de instrumentos internos de gestion municipal. Plan Estrategico Institucional, PEI, El Reglamento de Organización y Funciones ROF, El Manual de Organización y Funciones MOF. El Cuadro de Asignacion de Personal CAP Reglamento de organización de Consejales RIC.</p>
<p>DI 3.- Fortalecimiento de las organizaciones socilaes y productivas, Capacitacion de Autoridades, lideres y dirigentes de los diferentes caseriso de la provincia.</p>
<p><b>V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO</b></p>
<p>✓ Fortalecimiento e institucionalizacion de mecanismos de participacion, control y vigilancia ciudadana: Agentes participantes del Presupuesto participativo por resultados, Equipo tecnico Municipal con el</p>

involucramiento de principales sectores publicos La Rendicion anual de cuentas de la gestion municipal. Y los Comites de vigilancia de los presupuestos participativos.

## **DIMENSION SOCIAL**

### **1. POTENCIALIDADES;**

- ✓ Representantes de la Instituciones públicas, autoridades lideres y dirigentes dispuestos, a superar los problemas sociales básicos de Salud, Educación,
- ✓ Instituciones públicas y sociedad civil trabajan en forma planificada y concertada respetando la Constitución política

### **2. PROBLEMAS**

- ✓ El 85 % sus habitantes, cuenta con nivel primario.
- ✓ El porcentaje de la población mayor de 15 ó más años con primaria completa o menos era del 40,50 %.
- ✓ La desnutrición Crónica infantil es de 24 a 27 % a nivel provincial.
- ✓ La Provincia de San Ignacio se encuentra en la clasificación de Pobre, dentro del área residencia netamente rural.
- ✓ Sus productos agrícolas son vendidos en los mercados locales y regionales sin ningún valor agregado.
- ✓ La imposibilidad de transformar la producción agrícola se debe fundamentalmente a la escasa disponibilidad de energía eléctrica trifásica.

### **3. OBJETIVOS A LOGRAR**

#### **3.1.- OBJETIVO GENERAL.**

- ✓ Familias organizadas del la Provincia de San Ignacio, con un trabajo planificado concertado y participativo con el liderazgo del gobierno local reducen los indicadores sociales de pobreza, analfabismo y desnutrición crónica infantil, anemia que afectan a la población San Ignacina.

#### **3.1.-1- OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- ✓ Contar con un PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO ACTUALIZADO estructurado técnicamente que sea viable y sostenible
- ✓ Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.
- ✓ Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive la ciudad y cada uno de los Distritos y Centros Poblados de la Provincia.
- ✓ Se incrementa el servicio de electrificación en los caseríos del distrito de Choros en los años 2019 al 2022.

### **4. LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA**

- ✓ Liderazgo Municipal.
- ✓ Democracia y Participación.
- ✓ Participación en Instituciones Supra Locales.



- ✓ Transparencia y Gestión en los entes Locales.
- ✓ Acuerdos de los Objetivos del bicentenario
- ✓ Estrategia Nacional CRECER, Programa JUNTOS, pensión 65, Cali guarma
- ✓ Estrategia Nacional de Lucha contra la pobreza
- ✓ Políticas Publicas Nacional en Agua y Saneamiento
- ✓ Plan Nacional Educativo.
- ✓ Políticas nacionales, regionales y locales de Agua y Saneamiento.
- ✓ Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Plan Regional Educativo de Cajamarca.

#### **5. PROPUESTAS DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)**

- ✓ Priorizar en el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan de Gobierno
- ✓ Asignación de presupuesto por parte del gobierno local. PIA
- ✓ Concertar con el gobierno local provincial y el gobierno Regional de Cajamarca Y gobierno nacional para el cumplimiento de las metas.
- ✓ Concertar con los sectores de salud, Educación, MINAGRI, Programa JUNTOS, pensión 65, Cali guarma, cuna mas para realizar un trabajo conjunto en la lucha contra a pobreza.

#### **6. ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ)**

- ✓ Acuerdos, ejecución, monitoreo y evaluación de actividades y acciones conjuntas aprobadas en PDEL
- ✓ Firma de Convenios interinstitucionales
- ✓ Articulación del presupuesto participativo para resultados del nivel distrital, provincial y regional-
- ✓ Articulación de los Planes de Gobierno y planes de Desarrollo Concertado a nivel distrital, provincial, regional y nacional.
- ✓ Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales de la provincia de San Ignacio, que establecen la constitución y la ley orgánica de Municipalidades.
- ✓ Gestiones ante ONG's, fondo de Compensación Municipal, obras por impuestos, ingresos propios, empresarios, sindicatos, colegios, profesionales, universidades, Cooperación Técnica Internacional.

#### **7. METAS**

- ✓ Se cuenta con servicios públicos de calidad.
- ✓ Se incrementa el consumo de agua potable.
- ✓ Se contará con buenos servicios en educación.
- ✓ El desarrollo económico local se verá fortalecido.
- ✓ Se contará con una buena atención en salud
- ✓ Se aumenta en la cobertura del sistema de saneamiento básico a nivel provincial.





- ✓ Se fortalecerá la institucionalidad.
- ✓ Se contará con seguridad ciudadana respetando la ley.
- ✓ Mejoramiento del servicio de transporte con vías de comunicación en buen estado.

.....

Ing. Felizardo Juan Aranda Salazar  
Candidato al gobierno municipal  
por Podemos Perú  
Provincia de San Ignacio